PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO

INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 4 DEL 19/10/2022	
REGIONAL ORDENADORA DEL GASTO:	44 - Dirección Regional Guajira.
SUPERVISORA DEL CONTRATO:	Imelda María Campo Amaya.
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3712974
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios.
OBJETO:	Contratar la prestación del servicio de atención especializada integral de urgencias y hospitalización en habitación unipersonal, cirugía ambulatoria y programada, consulta externa en las especialidades y subespecialidades, uci y exámenes especiales a Beneficiarios del Servicio Médico Asistencial, previamente autorizados por el Médico Asesor de la Entidad.
VALOR:	Setenta y dos millones de pesos ($72.000.000,00) Mda/Cte.
CONTRATISTA:	Centro Diagnostico de Especialista Ltda.
NIT:	800.193.989-8
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha, en el Departamento de La Guajira.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	27/05/2022
FECHA DE INICIO:	02/06/2022.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Doscientos dieciséis (216) días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Setenta y dos millones de pesos ($72.000.000,00) Mda/Cte
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Setenta y dos millones de pesos ($72.000.000,00) Mda/Cte
FORMA DE PAGO:	EL SENA pagará al Contratista los servicios prestados por mensualidades vencidas, teniendo en cuenta el número de autorizaciones emitidas por los Medicos Asesores del SENA Regional Guajira, y de acuerdo a los precios ofertados por el Contratista seleccionado, que en ningún caso podrán ser superiores a lo previsto en la Resolución 1262 del treinta (30) de junio de 2016, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin como son: Certificado de recibido a satisfacción suscrito por la Supervisora del contrato, factura de venta o su equivalente que cumpla con los requisitos de Ley, copia de la planilla de pagos de los aportes al Sistema General de Seguridad Social vigente, certificación de pago de aportes parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal o por Contador Público según corresponda, a la cual deberán anexar copia legible de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Prestar los servicios de atención especializada integral de urgencias y hospitalización en habitación unipersonal, cirugía ambulatoria y programada, consulta externa en las especialidades y subespecialidades, UCI y exámenes especiales a Beneficiarios del Servicio Médico Asistencial autorizados por los Médicos Asesores de la Entidad, que acrediten debidamente su derecho a ser atendidos, mediante carné vigente y la orden de atención expedida por el SENA	El contratista prestó los servicios de atención especializada integral de urgencias y hospitalización unipersonal, cirugía ambulatoria y programada, consulta externa en las especialidades, Uci y exámenes especiales a los Beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Guajira en Riohacha, en las condiciones y términos pactados en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.3712974 de 2022.	Ver relación de servicios prestados - SMA (GTH-F-009 V.01), y certificación servicios prestados - SMA (GTH-F-010 V.01).
2. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas, y cada una de las obligaciones que se deriven del contrato que se suscriba.	El contratista prestó los servicios de atención especializada integral de urgencias y hospitalización unipersonal, cirugía ambulatoria y programada, consulta externa en las especialidades, Uci y exámenes especiales a los Beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Guajira en Riohacha, que fueron remitidos por el medico Asesor de la Entidad, en las condiciones y términos pactados en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.3712974 de 2022.	Ver relación de servicios prestados - SMA (GTH-F-009 V.01), y certificación servicios prestados - SMA (GTH-F-010 V.01) anexos.
3. Presentar los documentos dentro del término establecido, y cumplir con los requisitos de orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para iniciar el contrato.	El Contratista presentó los documentos dentro del término establecido, y cumplir con los requisitos de orden técnico.	Documentos en la oferta presentada. Ver enlace. [1]
4. Cumplir con las exigencias legales y éticas con el manejo	El Contratista cumplió con las exigencias legales y éticas con	No aplica

[1] **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.18686418&isFromPublicArea=True&isModal=False**

de la Historia Clínica de los pacientes.	el manejo de la Historia Clínica de los pacientes.	
5. Atender integralmente al paciente mientras se halle a su cargo.	El Contratista atendió integralmente al paciente mientras se encontró a su cargo.	Ver relación de servicios prestados - SMA (GTH-F-009 V.01) anexa.
6. Permitir el acceso a las historias clínicas, estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención de pacientes y facilitar de ser necesario la verificación y revisión de los servicios prestados y eventualmente el acceso a la entidad para evaluar la calidad del servicio.	El Contratista permitió el acceso a las estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención de pacientes.	No aplica.
7. Presentar y mantener vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por parte de la Ley o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias, para el ejercicio del servicio prestado.	El Contratista presentó en etapa precontractual los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por parte de la Ley o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias, los cuales hasta la fecha se mantienen vigentes.	Documentos presentados en la orferta. Ver enlace.
8. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato, previa concertación con el Supervisor designado.	El Contratista programó las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.	No aplica.
9. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	No aplica.	No aplica.
10. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al Supervisor del contrato.	No aplica.	No aplica.
11. Brindar a los beneficiarios la atención y servicios	El Contratista brindó a los beneficiarios la atención y	No aplica.

prestados con oportunidad y calidad.	servicios prestados con oportunidad y calidad.	
12. Contar con instalaciones climatizadas y en óptimas condiciones higiénicas y sanitarias.	El Contratista cuenta con instalaciones climatizadas y en óptimas condiciones higiénicas y sanitarias.	No aplica.
13. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio que presta en desarrollo de sus actividades, ya que es de propiedad del SENA, salvo requerimiento de autoridad competente.	El Contratista guardó total reserva de la información que por razón del servicio que presta en desarrollo de sus actividades.	No aplica.
14. Constituir y mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato, en los términos de este.	El contratista presentó mediante SECOP II las pólizas No. 3016875 y 1012124 expedidas el treinta y uno (31) de mayo del 2022, para amparar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones, la calidad del servicio prestado y la responsabilidad civil extracontractual contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.3712974 de 2 de junio de 2022 expedida por La Previsora S.A. compañía de seguros, con NIT. 860.002.400-2, a solicitud de Centro Diagnostico de Especialistas Cedes Ltda – NIT. 800.193.989-8, y la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, con NIT. 899.999.034-1, aprobada el veintiinueve (27) de mayo del 2022 por la Directora Regional.	Poliza presentada presentada. Ver enlace. [2]
15. Cumplir sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de acuerdo con el artículo 50 de la	Certifico que Centro Diagnostico de Especialistas Cedes Ltda . – NIT. 800.193.989-8, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad	Ver archivo GF_800193989-8_30922_JUL_2022.

[2] **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.18686418&isFromPublicArea=True&isModal=False**

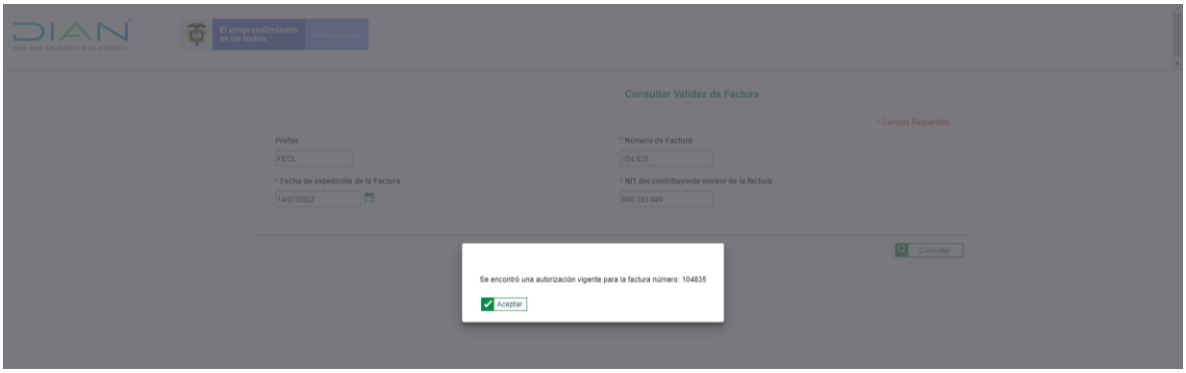
Ley 789 de 2002 y el artículo 1° de la Ley 828 de 2003.	social en salud, pensión y ARL, según consta en la planilla No. 9440298161 , y Certificación suscrita por Contador Público fechada el doce (12) de octubre del 2022.	
16. Las demás que teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y la debida ejecución de este correspondan al Contratista.	No aplica.	No aplica.

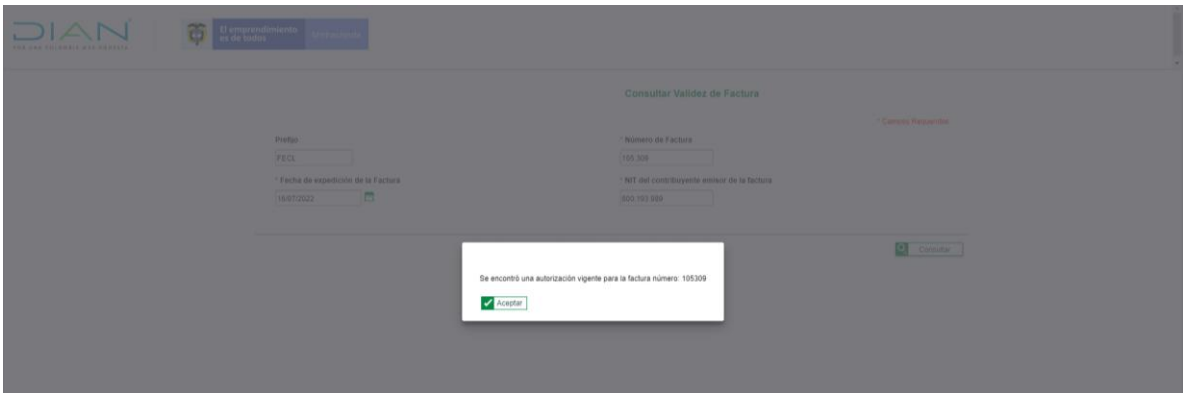
FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
14/07/2022	FECL104835	500.404,53	$2.375.822,53	$69.624.177,47	3.2 %
14/07/2022	FECL104835	381.419,02			
16/07/2022	FECL105309	118.985.51			

OBSERVACIONES

1. VALIDACIÓN FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA:

Conforme a lo previsto en el numeral 4 de la Circular No. 01-3-2020-000193 del veintiocho (28) de octubre de 2020, esta Supervisión procedió con la validación de las Facturas de Ventas Electrónicas presentada por el Contratista, respecto a lo cual se determinó que cuenta con autorización expedida por la DIAN, tal como se observa a continuación:





2. DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO LOS CRITERIOS DE SSTA, SGE, AMBIENTAL Y/O CUALQUIER SISTEMA DE GESTIÓN IMPLEMENTADO EN LA ENTIDAD.

En atención a la naturaleza del contrato, conforme a lo previsto en el Anexo Verificación Criterios de Contratación, formalizado en CompromISO con el código GCCON-AN-001, versión 02, Centro Diagnostico de Especialistas Cedes Ltda. – NIT. 800.193.989-8, hizo entrega a esta Supervisión de la siguiente documentación:

a. Certificados de disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en la atención prestada al SENA.
b. Copia del formato RH1 con la clasificación mensual de los residuos hospitalarios generados.
c. Pagos de seguridad social, donde se evidencia la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.

3. LOGROS / DIFICULTADES:

El servicio ha sido prestado solo a pacientes con patologías que revisten las características de urgencia, teniendo en cuenta que aún se encuentra vigente la declaratoria del Estado de Emergencia Social, Económica y Ecológica, situación que ha dificultado el acceso libre a los beneficiarios del servicio a los servicios contratados por la Entidad.

4. CONCLUSIONES / RECOMENDACIONES:

El servicio prestado cumple con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.3712974 de 2022, de lo cual se infiere que la ejecución cuenta con un nivel de cumplimiento y calidad satisfactoria para el SENA Regional Guajira, por la cual se aconseja realizar el cuarto pago del Contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.3712974 de 2022 del dos (02) de junio de 2022.

Imelda Maria Campo Amaya

Firmado digitalmente por Imelda Maria Campo Amaya

IMELDA MARÍA CAMPO AMAYA
C. C. No. 36’562.215 expedida en Santa Marta
Líder Proceso Servicio Médico Asistencial
Supervisora

Proyectó: Jessica Brito.
Cargo: Apoyo Administrativo.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
RELACION DE SERVICIOS PRESTADOS -SMA

No.	IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE	NOMBRE DEL PACIENTE	ORDEN DE ATENCION No.	FECHA DE LA ORDEN	SERVICIO PRESTADO	VALOR FACTURADO
1	40917960-B	ALEJANDRO JOSE GOMEZ	755	8/08/2022	CITOSCOPIA TRANSURETRAL	$ 381.419,02
2	12538043-E	ANDRES DAVID CUZA DE ARMAS	1553	21/09/2022	URGENCIAS	$ 118.985,51
					VALOR TOTAL	$ 500.404,53

GTH-F-009 V.01

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO
CERTIFICACIÓN SERVICIOS PRESTADOS-SMA

El SUPERVISOR DE CONTRATO

C E R T I F I C A

Que de conformidad con el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.3712974 del 2 de junio del 2022 con número de certificado de registro presupuestal SIIF 30922 de fecha 27 de mayo del 2022 suscrito con CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LTDA., identificado con Nit No. 800.193.989-8 cuyo objeto es Contratar la prestación del servicio de atención especializada integral de urgencias y hospitalización en habitación unipersonal, cirugía ambulatoria y programada, consulta externa en las especialidades y subespecialidades, uci y exámenes especiales a Beneficiarios del Servicio Médico Asistencial, previamente autorizados por el Médico Asesor de la Entidad, durante el período comprendido entre el 14/07/2022 al 16/07/2022, por un valor de QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS ($500.404,53). Realizó a satisfacción los servicios objeto del contrato. Igualmente el mencionado contratista ha cumplido con los pagos de los aportes en salud, pensión y aportes parafiscales.

Se expide en la ciudad de Riohacha, a los veinte (20) días del mes de octubre de 2022.

Numero de Factura	Fecha	Valor Factura
FECl104835	14/07/2022	381.419,02
FECL105309	16/07/2022	112.985,51
VALOR TOTAL		**$ 500.404,53**

Imelda Maria Campo Amaya

Firmado digitalmente por Imelda Maria Campo Amaya

IMELDA MARIA CAMPO AMAYA
SUPERVISOR

Liquidó y revisó: Jessica Brito Brochero.
Cargo: Apoyo Administrativo.

ASEO Y SALUD S.A. E.S.P

Nit 900.141.141-1

Empresa prestadora del servicio y quien expide esta acta: **ASEO & SALUD S.A E.S.P.**

ID CONS: R1018

Usuario: **CENTRO DE DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS-CLINICA CEDES**

MES	TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD EN KILOS	TOTAL KILOS	TIPO DE TRATAMIENTO
Agosto de 2022	ANATOMOPATOLOGICOS	711	10672	Incineración y disposición final
	BIOSANITARIOS	9782		
	CORTOPUNSANTES	179		
	DE ANIMALES			
	FARMACOS			
	METALES PESADOS			
	CITOTOXICOS			
	REACTIVOS			
	INDUSTRIALES			

Observación. Los residuos fueron recolectados y almacenados por Aseo y Salud SA ESP, posteriormente trasladados a la empresa ingeambiente en el Municipio de Turbana-Bolívar para ser incinerados y las cenizas producidas por la combustión de estos residuos fueron dispuestas en celdas de seguridad, propiedad de la empresa **INGEAMBIENTE DEL CARIBE S.A. E.S.P.**

En constancia se firma a los dos (02) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022).

ELIANA BARRIOS NISPERUZA
Coordinadora De Saneamiento Ambiental

ASEO Y SALUD S.A.E.S.P. NIT: 900.141.141 - 1

Dirección: Calle 13 # 16-23
Teléfono: (5) 7288860
Celular: 3205651435
E-mail: aseoysaludsaesp@hotmail.com
Riohacha -La Guajira

ASEO Y SALUD S.A. E.S.P

Nit 900.141.141-1

Empresa prestadora del servicio y quien expide esta acta: **ASEO & SALUD S.A E.S.P.**

ID CONS: R1018

Usuario: **CENTRO DE DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS- CONSULTA EXTERNA.**

MES	TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD EN KILOS	TOTAL KILOS	TIPO DE TRATAMIENTO
Agosto de 2022	ANATOMOPATOLOGICOS	30	322	Incineración y disposición final
	BIOSANITARIOS	287		
	CORTOPUNSANTES	5		
	DE ANIMALES			
	FARMACOS			
	METALES PESADOS			
	CITOTOXICOS			
	REACTIVOS			
	INDUSTRIALES			

Observación. Los residuos fueron recolectados y almacenados por Aseo y Salud SA ESP, posteriormente trasladados a la empresa ingeambiente en el Municipio de Turbana-Bolívar para ser incinerados y las cenizas producidas por la combustión de estos residuos fueron dispuestas en celdas de seguridad, propiedad de la empresa **INGEAMBIENTE DEL CARIBE S.A. E.S.P.**

En constancia se firma a los dos (02) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022).

ELIANA BARRIOS NISPERUZA
Coordinadora De Saneamiento Ambiental

ASEO Y SALUD S.A.E.S.P. NIT: 900.141.141 - 1

Dirección: Calle 13 # 16-23
Teléfono: (5) 7288860
Celular: 3205651435
E-mail: aseoysaludsaesp@hotmail.com
Riohacha -La Guajira

FORMULARIO RH1
Fuentes de Generación y Clases de Residuos

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓ CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS CLINICA CEDES LTDA
DIRECCIÓN: _____
TELÉFONOS: _____
CIUDAD:_____RIOHACHA - LA GUAJIRA
NIVEL:_____ 3
NÚMERO DE CAMAS: _____ 140
PROFESIONAL RESPONSABL ROBERTO CURVELO SOLANO
REPRESENTANTE LEGAL:

NÚMERO DE CAMAS: _____ 140
PROFESIONAL RESPONSABLE: ROBERTO CURVELO S
CARGO:_____INGENIERO DEL MEDIO AMBIENTE
NIVEL DE ATENCIÓN:_____ 3

AGOSTO DE 2022

TIPO DE RESIDUOS

	RESIDUOS NO PELIGROSOS			RESIDUOS PELIGROSOS											
dia/mes				INFECCIOSAS DE RIESGO BIOLÓGICO				QUÍMICOS						RADIACTIVOS	
	Biodegradables (Kg)	Reciclables (Kg)	Ordinarias (Kg)	Biosanitarias (Kg)	Anatomopatológicos (Kg)	Cortopunzantes (Kg)	Animales (Kg)	Fármacos (Kg)	Citotóxicos (Kg)	Metales Pesados (Kg)	Reactivos (Kg)	Contenedores Presurizados (Kg)	Aceites Usados (Kg)	Fuentes Abiertas (Kg)	Fuentes Cerradas (Kg)
2-ago	60	20	42	898	71	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6-ago	65	20	35	895	78	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9-ago	48	15	45	941	51	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11-ago	68	15	25	610	41	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14-ago	75	35	45	712	62	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16-ago	60	20	52	821	51	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19-ago	60	18	40	835	71	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21-ago	61	25	47	715	40	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23-ago	52	22	48	780	62	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26-ago	61	38	49	875	42	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28-ago	85	32	45	809	71	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30-ago	37	30	32	891	71	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	732	290	505	9782	711	179	0	0	0	0	0	0	0	0	0

NOMBRE DEL PRESTADOR DEL SERVICIO E ASEO Y SALUD S.A E-P.S
PSEG: PRETADOR DEL SERVICIO ENCARGADO DE LA GESTION
DOT: DOTACIONES

TIPO DE DESACTIVACION:_____
TIPO TRANSPORTE EXTERNO:_____
TIPO TRATAMIENTO:_____INCINERACION

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |